



ENSEÑANTES ASAMBLEARIOS DE CANARIAS

TENERIFE. Fajana, 10 (B° Nuevo). 38207 – LA LAGUNA

Tlfno: 922 255 233. Fax: 922 254 054

GRAN CANARIA. López Botas, 23, bajo izda.
35001 – LAS PALMAS Tlfno / Fax 928 334 027

<http://www.eacanarias.org>

Valoración de EA-Canarias de los últimos acontecimientos del conflicto de homologación

Tras la segunda jornada de Huelga (11 de mayo) protagonizada por el profesorado no universitario de Canarias en reivindicación de su “Homologación Retributiva” con el resto de los funcionarios públicos de nuestra comunidad, el día 15 de mayo se puso en marcha un proceso de negociación que, tras los intentos fallidos anteriores donde la Consejería de Educación presentó propuestas vacías de contenido, se presentaba, esta vez parecía que sí, como serio y productivo. Poco duró el espejismo:

El día 18 de mayo en sesión de negociación con el Viceconsejero de Educación, éste presentó dos documentos: el primero, denominado conceptual, y el segundo, metodológico. Dichos documentos rechazaban el criterio de homologación retributiva y establecían, sin cifras, los nuevos componentes del futuro complemento específico a aplicar cuando se aprobase el Estatuto de la Función Pública Docente.

Los sindicatos del Comité de Huelga, a la vista de que la Consejería no quería presentar cifras que se acercasen a la homologación retributiva y que demoraba la entrega de tablas retributivas sobre complemento específico hasta el siguiente lunes 21 de mayo, decidieron dar un plazo hasta el día 19 al mediodía para que la Consejería entregase las cifras.

EA-Canarias a lo largo de la sesión de negociación del día 18, intervino en dos ocasiones en relación al documento “conceptual”: la primera para oponerse al punto 1, que suponía el aval sindical a la política educativa de los sucesivos gobierno de la Comunidad Autónoma Canaria y el apoyo a un programa educativo a decidir por el gobierno resultado de las elecciones del 27 de mayo. Se exige nada menos que el apoyo sindical a un programa desconocido presentado a un Parlamento cuya composición dependería de los resultados electorales.; nuestra segunda intervención fue al concluir el debate del documento, con las enmiendas aceptadas por el Viceconsejero. Para nosotros, el documento (enmiendas incluidas), rechazaba de plano y explícitamente, cualquier posibilidad de homologación retributiva con el resto de funcionarios de igual categoría y titulación de la Comunidad Autónoma Canaria. El “marco conceptual” propuesto, aún después de maquillado, mantenía los mismos contenidos inaceptables de la primera propuesta de la Administración.

El segundo documento, “metodológico”, dejaba todo meridianamente claro. No hay subida retributiva, sino un nuevo modelo que, según las promesas de la Consejería nos equipararía con las retribuciones medias de los docentes del Estado. El Viceconsejero se negó a proporcionar las cifras de su nuevo modelo retributivo con el pretexto de que aún no estaban elaboradas. Se trataba de dilatar las negociaciones y, además, de ocultar unas tablas que dejarían al descubierto la naturaleza del nuevo “modelo retributivo”, jerárquico, diferenciador y excluyente.

Ante la evidencia de las intenciones del Gobierno de Canarias, el Comité de Huelga da por rotas las negociaciones el sábado día 19.

En estos días desde nuestro punto de vista y tras reflexionar sobre el proceso, fueron muchos los errores cometidos, como la desconvocatoria de las jornadas de huelga del 21 y 22 de mayo que, además de crear falsas expectativas produjeron una gran confusión entre la sociedad canaria y el propio profesorado, pero tal vez, el error más grave, fue que el propio Comité presentara un documento de negociación que terminaría convirtiéndose en un signo de debilidad ante la Administración, ya que daba a entender que aceptábamos su dinámica y sus bases conceptuales

Tras la tercera jornada de huelga del pasado 25 de mayo el Comité de Huelga ha quedado técnicamente desarticulado, pero la reivindicación sigue más viva que nunca y el profesorado de Canarias, tanto en las asambleas realizadas en las distintas islas como en los centros y en la propia calle, pide continuidad y refuerzo de la unidad sindical y señala, de manera clara y rotunda, que su lucha es por un concepto de justicia, por el derecho a la valoración y el respeto sin agravios frente al resto de los funcionarios de nuestra Comunidad. Las diez organizaciones sindicales debemos recoger ese mandato y programar la metodología y la línea de acción necesarias para plantear al nuevo Gobierno esa reivindicación.

EA-Canarias reitera su total disposición a mantener la unidad sindical sobre la base de la reivindicación de la homologación sin contrapartidas. Y hace un llamamiento a la totalidad de las organizaciones sindicales para que, a la mayor prontitud, pongamos en marcha una nueva fase de acción unitaria.

Por otro lado, EA-Canarias considera necesario oponerse al nuevo modelo retributivo que se negocia en Madrid en la Mesa Sectorial de Educación estatal.

Por último, queremos felicitar a todo el profesorado de Canarias por su entrega y apoyo durante todo el proceso de lucha y le instamos a no bajar la guardia y participar, con mayor contundencia si cabe, en las nuevas acciones y movilizaciones que se propongan. Los y las docentes serán los verdaderos protagonistas de esta conquista.

Canarias, 29 de mayo de 2007.

EA-Canarias